

RESOLUCION NO. 94-2-1-1- 000449000012

HANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

QUE el 22 de agosto de 1994, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Tercero del Canton Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima PENTO S.A.;

QUE el Ab. Javier Estrada Peraza, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de ley;

EN EJERCICIO de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. AOH-92-487 del 18 de noviembre de 1992; y, AOH-92-508 del 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. OTORGAR la constitución simultánea de PENTO S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE DOLARES, dividido en CINCO MIL acciones de MIL DOLARES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Tercero del Canton Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y aliente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del Canton Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. Dada y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

HANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE JURIDICO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

DM/CHM

589000

CERTIFICA: Que con fecha de hoy:
Queda inscrita la presente Resolución a foja 41.967, número
14.794 del Registro Mercantil y anotada bajo el número -
30.448 del Repertorio.-Guayaquil, veinte y siete de Septiem
bre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Registrador Mer
cantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

